

INDELAME S. A.

Guayaquil , Abril 12 del 2.011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDELAME S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

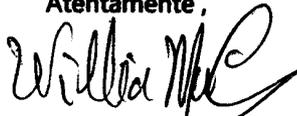
De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa , en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Indelame S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.010 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-1-30013 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida , diremos que la empresa ha podido mantener el equilibrio y la presencia en el mercado , aunque existieron ciertos inconvenientes de orden administrativo que menoscabaron su crecimiento planificado . Sin embargo , coincido con el informe del Sr. Gerente General en el sentido de que el año que viene se lo pueda manejar con mejores expectativas de lograr una mejor posición dentro del mercado y de los negocios de este tipo .

Atentamente ,



Ing. William Muñoz Castro
Comisario
CI 0915682808

